

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### PARTE DE PRENSA N° 214/2022

Rivera, 31 de julio de 2022.

#### SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA**, uruguayo de 47 años de edad, el mismo falta de su hogar en calle Ansina N° 1000, barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

#### AMP. PARTE N° 214/2022. INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del pasado viernes, cuando efectivos de Seccional Tercera, luego de un trabajo de inteligencia, **en Ruta 30 km. 223, Paraje Masoller**, procedieron a identificar a dos pasajeros de un Ómnibus de una Empresa de recorrido Interdepartamental, donde intervinieron a **un masculino brasileño de 35 años de edad, y a una femenina brasileña de 46 años**; a quienes se les incautan: **dos envoltorios con Marihuana con un peso de 40 gramos, 26 envoltorios con sustancia solida amarillenta con un peso de 2,60 gramos, dos trozos tipo piedra de sustancia amarillenta con un peso de 18,20 gramos, un envoltorio con sustancia blanca con 0,91 gramos, dinero en efectivo, y dos celulares.**

Conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE TENENCIA DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES NO PARA CONSUMO A LA PENA DE DOS (2) AÑOS Y TRES (3) MESES DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.**

**“CONDÉNASE A LA FEMENINA COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA, A CUMPLIR LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”.**

#### AMP. PARTE N° 214/2022. AMENAZAS – PERSONAS INTERVENIDAS:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado viernes, cuando efectivos del **Programa de Alta Dedicación Operativa**, concurren a una finca en **Avda. Cuaró, barrio Rivera Chico**, donde intervinieron a **dos masculinos de 45 años de edad, quienes momentos antes profirieron amenazas de muerte a un vecino morador de una finca.**

Conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO EN UN RADIO DE 200 METROS RESPECTO DE LA VÍCTIMA POR EL PLAZO DE 120 DÍAS ”.**

#### AMP. PARTE N° 214/2022. VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, cuando efectivos de la **Unidad de Respuesta y Patrullaje II**, concurren a una finca en **calle Fernando**

**Segarra, barrio Rivera Chico**, donde intervinieron a **un masculino de 35 años de edad**, quien posee Medidas Cautelares hacia su madre, consistentes en Prohibición de Acercamiento por hechos de Violencia Doméstica.

Luego de las respectivas actuaciones, enterada la Fiscalía dispuso: **“INTIMAR AL INDAGADO DEL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS, LABRAR ACTA DONDE CONSTE QUE ESTE ENTIENDE EL ALCANCE DE LAS MEDIDAS. CESE DE DETENCIÓN, DÍA LUNES EN HORA HÁBIL ENTERAR A JUEZ DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA”**.

#### **TENTATIVA DE HURTO – CONDENA:**

En la mañana de ayer, efectivos de Seccional Décima concurren a **calle Presidente Giró, barrio Lagunón**, atento a un arresto ciudadano.

Una vez allí intervinieron a **un masculino de 18 años**, quien momentos antes, del interior de una oficina en **Cementerio del Lagunón**, hurtó **una billetera conteniendo documentos varios y la suma aproximada de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil)**, lo cual fue recuperado.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, A CUMPLIR LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA”**.

#### **DESACATO: PERSONA INTERVENIDA:**

En la pasada madrugada, **personal de Seccional Primera** intervino en **calle Paysandú esquina Agraciada, barrio Centro**, a **un masculino de 23 años**, quien frente al Móvil Policial y a los demás transeúntes, se aproximó al lugar y **en vía pública comienza a orinar**, por lo cual los **Funcionarios Actuales** proceden de manera inmediata a solicitar al masculino que depusiera su actitud, el cual ofuscado con la **Presencia Policial** se desacata, por lo cual debió ser detenido y se le incautó una **botella de plástico conteniendo bebida alcohólica (caña) de marca Marianita**.

El masculino fue conducido a Seccional Primera donde no colabora y se desacata en celdario negándose a realizar el Test de Espirometría.

El masculino permanece detenido a disposición de Fiscalía.

#### **HURTO:**

De una finca en calle **Pasaje N°4, barrio Magisterial**, hurtaron **comestibles varios y \$ 1000 (mil pesos uruguayos)**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

Del patio de una finca en calle **Martin Pays, barrio Mandubí**, hurtaron **ropas y zapatos varios**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.